



ACTIVIDAD MERITORIA

La Fundación Educativa Infantil Carla Cristina, con personería jurídica otorgada mediante Resolución 008 del 31 de enero de 1964 por la Gobernación de Antioquia, es una entidad privada sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia y control por parte de la Dirección de Vigilancia y Control a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, adscrita a la Subsecretaría Jurídica de la Gobernación de Antioquia, y anualmente cumple con los formalismos de la DIAN para su certificación como entidad del régimen especial. Su objeto social es brindar educación integral y alimentación a niños de escasos recursos económicos.

El artículo cuarto de los Estatutos de la Fundación Carla Cristina con Rut. 890.901.524-3 contempla lo siguiente: OBJETO. La FUNDACIÓN aspira esencialmente a trabajar en favor de los derechos de la niñez, para que tales derechos sean efectiva y oportunamente respetados. Para este fin la fundación propende por el desarrollo integral de los niños principalmente en cuanto a los aspectos de protección, educación, salud, nutrición, desarrollo familiar y comunitario. En desarrollo de sus propósitos esenciales, la Fundación propiciara la creación de centro Infantiles para la primera infancia, preescolares en centro que propicien el desarrollo integral de los niños.

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro y dentro del desarrollo de su objeto social principal también desarrolla otras actividades meritorias de Educación, Salud, Cultura y actividades de carácter social con los niños y padres de familia, siempre que se enmarquen en el artículo 359 del Estatuto Tributario y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de abril del 2023